

de suscripciones los seis escudos de su sufragio.

En vista de la reclamacion que hace D. Mateo Jimenez y Mir para que se le abonen las veinte y dos entregas de la Granica General de España a que se halla suscrito este Ayuntamiento, se acordó abonar los ochos escudos ochocientos milésimos del artículo de suscripciones.

No habiendo otros asuntos pendientes se levanta esta sesion que firman S. I. de q. certifica

Lonejire. ~~Quintero~~ Lomero

Lopez Soto Villar

Gonzalez Gonzalez

Rueda y Tapada
Garcia

Guillera

Jose Guillera y Guillera
Pro

Sesion Extraord. del 16 de Enero de 1814 en la villa de Moratalla a diez y seis de Enero de mil ochocientos se

